

En la ciudad de Rosario, a los 09 días del mes de octubre de 2017, siendo las 14:20 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Marcelo Vedrovnik. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros docentes: Dres. Juan José Bentolila, Alejandra Verdononi, Ma. Paula Arias, Luis Facciano, Gustavo Franceschetti, Adriana Krasnow, Adriana Taller, Margarita Zabalza, Fabián Pérez y Solange Delannoy. La Consejera graduada Flavia Petrocelli y los Consejeros estudiantiles: María Sol Zulatto, Alejandro Javier Tomas, Lautaro Milman, Carla Romero, Martina Dotto, Vanesa Di Bene, Luciano Avetta y Mateo García Fuentes.-----

Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día. **1.-**

Consideración del Acta N° 259 de la Sesión del día 25/09/17. **Se aprueba por unanimidad.**---

2.- Consideración de licencias y renunciaciones. Expediente N° 4002/17: La Sra. María Inés Popolo eleva su renuncia, a partir del día de la fecha, como Consejera titular por el Claustro Nodocente. **Se acepta la renuncia presentada, corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Suplente Julio Andreani quien se encontraba reemplazando a la Sra. Popolo en su pedido de licencia.**-----

Licencia del Sr. Consejero Guillermo Canseco, solicitada por secretaría en el día de la fecha. **Se concede por unanimidad. Corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Suplente Carla Romero quien lo hace en este mismo acto.**-----

3.- Informe Sr. Decano: El Sr. Decano solicita un minuto de silencio en homenaje al Dr. José María Lombardero, quien falleciera el pasado sábado 30 de junio. El Dr. Lombardero fue docente de esta Casa de Estudios en la asignatura Derecho Administrativo, fue Consejero por el Claustro Docente y Graduado de nuestra Facultad. **Se hace un minuto de silencio en homenaje al Dr. Lombardero.**-----

A continuación, el Sr. Decano informa sobre la participación de la Secretaria de Acreditación, Dra. Sandra Frustagli y la Secretaria de Extensión, Dra. Ma. Emilia Barberis en la convocatoria del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El proyecto presentado por la Facultad de Derecho para facilitar el acceso a la justicia de poblaciones en situación de vulnerabilidad, fue uno de los 13 seleccionados entre 27 propuestas de otras Facultades de Derecho de Universidades Nacionales del país que surgieron a partir de la convocatoria lanzada. En el caso del proyecto presentado por nuestra Casa de Estudios, se intentará fortalecer y generar acciones que faciliten y promuevan el acceso a la justicia del Consumidor a través de la implementación de una clínica jurídica. El Financiamiento

para su implementación y desarrollo, estará a cargo del PNUD, e implicará el trabajo conjunto del CAJ de Rosario y de un equipo de trabajo integrado por docentes, estudiantes y graduados. En ese marco, el miércoles 04 de octubre, tuvo lugar en la sede del citado Ministerio en Buenos Aires, el acto en cual se reconoció a todas las Facultades de Derecho que participaron en la convocatoria. En el evento estuvieron presentes en representación de nuestra Facultad, el vicedecano, Dr. Alfredo Soto, y la secretaria de acreditación y planificación académica, Dra. Sandra Frustagli. -----

4.- Resoluciones Ad-Referéndum: Expte. N° 3824/17: Resolución N° 1066/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se acepta la renuncia presentada por la Dra. Cristella Teresa Sero como Profesora Adjunta -dedicación simple- y como Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple- en la asignatura Derecho Procesal I con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. N° 3497/17: Resolución N° 1026/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se designa a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2017 al Dr. Martín Andrés Fantoni en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple-, concediendo licencia por incompatibilidad en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple, interino-, y en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple, contratado- en la asignatura Derecho Comercial I. **Se pasa a votación con la presencia de 19 Consejeros la cual arroja el siguiente resultado: por 14 votos a favor, 4 abstenciones y un voto en contra. Por mayoría de votos se aprueba la Resolución Ad-referéndum n° 1026/17.**-----

Resolución N° 1029/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo por medio de la cual se designa a partir del 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2017 a la Dra. Anahí Priotti en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación semiexclusiva, contratada- y se concede licencia por incompatibilidad en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación simple, interina CCT-, y en un cargo de Profesora Adjunta -dedicación simple, interina CCT- en la asignatura Derecho Internacional Público. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Resolución N° 1081/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que mantiene a partir del 18 de septiembre de 2017 la prórroga de designación de la Dra. Silvia Raquel Carreras como Profesora Adjunta -dedicación semiexclusiva- en la cátedra A de la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales, dejando establecido que a partir de la fecha mencionada deja de ser reemplazante de la Dra. Dibárbora y toma el carácter de interina. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Resolución N° 904/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se designa a partir del 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017 al Dr. Matías De Bueno en un cargo de Profesor Adjunto -dedicación simple- en la asignatura Derecho Privado – Parte General, limitando por incompatibilidad su designación en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple, contratado-. **Se aprueba por unanimidad.**-----

5.- Títulos: Grado: Abogacía y Bachiller Universitario en Derecho. **Se aprueban por unanimidad.**-----

Posgrado: Especialización en Derecho de Familia, Especialización en Derecho Administrativo y Especialización en Derecho Penal. **Se aprueban por unanimidad.**-----

Expediente N° 16562/08: Rectificación de la Resolución C.D. N° 533/17 que expide el certificado correspondiente al Título de “Escribano” al alumno PICCA, Germán Darío en el sentido que su segundo nombre debe consignarse como Darío sin tilde en la i. **Se aprueba por unanimidad.**---

6.- Adscripciones: Expediente N° 3061/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Diego Andrés Bosio en la asignatura Derecho Penal I. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 4358/16 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Lisandro Esteban Arriaga en la asignatura Derecho Constitucional I. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 97416 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Carlos Manuel Abrach en la asignatura Derecho Constitucional I. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 98284 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. María Fernanda Etcheverry en la asignatura Derecho Constitucional I. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 3150/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Anabela Antegiovanni en la asignatura Derecho Penal I. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 33968/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Luisina Muzzio Manevy en la asignatura Economía Política, Cát. “B”, proponiéndose a los Dres. Julio Gambina, Hugo Olgún y Alberto Jozami. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 90509: Designación del Dr. Néelson Angelomé como reemplazante del Dr. Adrio Giovannoni como integrante del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Agustín Maltaneri en la asignatura Derecho Procesal I, Cát. “C”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

7.- Expedientes ingresados: Expediente N° 3967/17: Los Consejeros Margarita Zabalza, Flavia Petrocelli, Martina Dotto y Guillermo Canseco elevan Proyecto de Resolución en relación a la expedición de títulos de la Facultad. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 4074/17: El Secretario de Relaciones Internacionales de la Facultad, Dr. Aldo E. Baravalle eleva a consideración la designación de los integrantes de la Comisión Ad-Hoc encargada de la evaluación y selección de los postulantes para el Programa AVE Estudiantil y Docente, proponiendo como tales a las Dras. Solange Delannoy y María Isolina Dabove, y al Dr. Carlos Arcocha. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 4084/17: Las Srtas. Gabriela Menegozzi y Martina Magalí Vásquez solicitan se declare de interés el Convenio de Colaboración firmado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y la Facultad de Derecho para la creación de un Espacio de Recreación Estudiantil (ERES). **Se aprueba por unanimidad.**-----

8.- Pases y equivalencias: Expediente 184/20: La Srta. Carolina Marra solicita homologación de la asignatura Economía Política por las asignaturas “Introducción a la Economía” y “Estructura y Política Económica Argentina” aprobadas en la Facultad de Cs. Económicas y Estadística de la UNR. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente 183/22: La Srta. Paola Ferrari solicita homologación de las asignaturas Derecho Internacional Público, Derecho Civil IV y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por las

asignaturas Derecho Internacional Público, Derecho Civil IV y Derecho Social aprobadas en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata. **Se aprueba por unanimidad.**-----

9.- Posgrado: Expediente N° 4020/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría de Derecho Privado de las Mastrandos: Natali Perdía, titulada “La propiedad comunitaria indígena: un instituto con pasado, presente y futuro. Perspectivas desde el Derecho interno y el contexto internacional”, proponiéndose como miembros titulares a los Dres. Gustavo Nadalini, Ariel Ariza y María Victoria González de Prada y como suplente a la Dra. Noemí Nicolau; y de Patricia María Del Puerto Bonin, titulada “El softlaw como Derecho aplicable en contratos comerciales internacionales con cláusula arbitral”, proponiéndose a los Dres. Alfredo Soto, Alejandro Menicocci y Cristián Giménez y como suplente a la Dra. Noemí Nicolau. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expediente N° 4104/17: Designación de Tribunal Evaluador de Tesis en la Maestría de Derecho Privado de la Maestrando Edith Diana Scosceria, titulada “¿Inhabilitar para cuidar o para desapoderar?. Una mirada inclusiva de la persona mayor en el estado social de derecho en Paraguay”, proponiéndose como miembros titulares a la Dra. Adriana Krasnow y a las Mag. Carina Jorge y Marianela Fernández Oliva y como suplente al Dr. Miguel A. Ciuro Caldani. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Consejera Adriana Krasnow.**-----

10.- Expedientes con despacho de Comisión Académica: Expediente N° 31/17 y agreg.: Proyecto de Reglamento de Organización de los Departamentos Académicos: Se pasa a tratar el dictamen de la Comisión Académica. Previamente se concede la palabra a los Profesores Oscar Blando y Ricardo Terrile, quienes se manifiestan sobre el tema en tratamiento. Luego de intercambio de opiniones surgen dos mociones: La de la Consejera Margarita Zabalza que propone que vuelva el proyecto nuevamente a Comisión Académica para continuar la discusión en la misma, y la Consejera Adriana Taller que mociona que se vote el dictamen de la Comisión Académica. Se pasan a votación ambas mociones la cual arroja el siguiente resultado: Moción Cons. Taller: 9 votos; Moción Cons. Zabalza: 6 votos, Abstenciones: 5. **Por mayoría de votos se aprueba el despacho de la Comisión Académica.**-----

11.- Donaciones: Expediente N° 3782/17: La Directora de la Biblioteca de la Facultad, Sra. Gladys Caro, informa sobre donación de libros a la Biblioteca de la Facultad. **Se acepta y se agradece la donación.**-----

Expediente N° 3990/17: La Dra. Analía Antik eleva donación efectuada por el Dr. Osvaldo Samuel de la obra “Discriminación Laboral” de su autoría. **Se acepta y se agradece la donación.**-----

A continuación la Consejera Martina Dotto solicita tratamiento sobre tablas de repudio al accionar de la Gendarmería nacional de ingresar al predio de la UNR mientras se desarrollaba una actividad exigiendo la aparición con vida de Santiago Maldonado. **Se pasa a consideración el tratamiento sobre tablas y por unanimidad se dispone su tratamiento. A continuación la Cons. Dotto hace lectura del proyecto presentado y luego de un intercambio de opiniones y propuesta de modificar la redacción del art. 2º, se dispone por unanimidad: Repudiar la actitud de la Gendarmería Nacional de ingresar de forma ilegal al predio de la Universidad**

Nacional de Rosario, mientras se desarrollaba pacíficamente una actividad exigiendo la aparición con vida de Santiago Maldonado. Apoyar el accionar efectuado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Rosario en el sentido del esclarecimiento de los hechos y exigir la inmediata aparición con vida de Santiago Maldonado. -----



Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR

Rosario, 06 de noviembre de 2017

-----En sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad la presente acta.-----



Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR